

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EVONIK ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, siendo las 15h30, en la Av. Amazonas E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía EVONIK ECUADOR S.A.: Dra. María Patricia Ponce Arteta y Sebastián Rodrigo Corral Guevara, ambos por sus propios derechos, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$1.000 de capital suscrito, consta en el cuadro siguiente: -

Accionistas	Nacionalidad	Identificación	Capital suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
María Patricia Ponce Arteta	Ecuatoriana	1703078871	US\$ 500	50%	500
Sebastián Rodrigo Corral Guevara	Ecuatoriana	0604322800	US\$ 500	50%	500
TOTAL			US\$ 1.000	100%	1.000

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General la Dra. María Patricia Ponce Arteta, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma Daniel Castro Naranjo, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: -

1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de la Administración y del Directorio.-
2. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de Comisario.-
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017.-
4. Resolver sobre el destino de las utilidades.-
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2018.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-



## **1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de la Administración y del Directorio.-**

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el informe anual de administración, elaborado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que fue puesto en conocimiento de los accionistas con la antelación suficiente. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto de los accionistas.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el informe anual del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual también fue puesto en conocimiento de los accionistas con la antelación suficiente. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto de los accionistas.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

La Presidente solicita al secretario que dé lectura al segundo punto del Orden del día. --

## **2. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de Comisario.-**

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el informe anual de la Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

SSD

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto de los accionistas.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

La Presidente solicita al secretario que dé lectura al tercer punto del Orden del día. -

### **3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017.-**

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017, firmado como corresponde, el cual fue puesto en conocimiento de los accionistas con la antelación suficiente. Luego de su lectura completa y detallada, se mociona su aprobación.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

La Presidente solicita al secretario que dé lectura al cuarto punto del Orden del día. -

### **4. Resolver sobre el destino de las utilidades.-**

Terminado el análisis del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2017, se desprende que la Compañía no registra utilidad contable. Ergo, la Presidente Ad-Hoc de la Junta señala que no procede votación al respecto y solicita al secretario que dé lectura al siguiente punto del Orden del día. -

### **5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2018.-**

Toma la palabra la Dra. María Patricia Ponce y señala que el desarrollo de las actividades de la Comisario, Dra. Ulianova Maldonado, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1700811381, ha sido ejemplar y profesional, por lo que mociona que se la designe nuevamente como Comisario Titular para el año fiscal 2018, por el plazo de un año; y, que, para el mismo período fiscal y por el mismo plazo, se le designe como Comisario Suplente al Sr. Carlos Daniel Cueva, con cédula de ciudadanía No. 1705958849.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto por parte de los accionistas.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. -

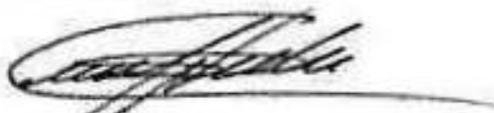
Se levanta la sesión a las 16h20. Para constancia, esta acta es firmada todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.-



**Dra. María Patricia Ponce Arteta**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



**Sebastián R. Corral Guevara**  
ACCIONISTA



**Daniel Castro Naranjo**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA